EL BOLETIN DE CEBÚ

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Cebú y San Nicolás llevado á domicilio, 4 reales al mes, pago adelantado por trimestre. En el resto de la provincia y demás del Archipiélago, haciendo directamente el encargo á la Administracion pta. 1.68 6/ el trimestre, tambien adelantado, cuya cantidad será admitida en sellos de correos, siendo de cuenta de la empresa el envío al punto que se le designe.

JUEVES 22 DE SETIEMBRE DE 1887.

SECCION DE ANUNCIOS.—Los suscritores pagarán diez cuartos por cada línea del cuerpo 9 teniendo derecho á un anuncio gratis mensual que no pase de 15 líneas. Los no suscritores abonarán un real fuerte por cada línea. Los comunicados, reclamos y esquelas de defuncion serán á precios convencionales. La empresa admite, sin embargo contratos especiales por anuncios fijos segun el espacio que ocupen y la clase de letra en que se ha de publicar.

NÚM. 16

EDITORIAL.

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

=

II.

Que Cebú tiene una importancia reconocida, relativamente á otras provincias del Archipiélago, por lo que se refiere al adelanto moral y material de sus habitantes, es indiscutible.

Precisamente por eso daría aquí magníficos resultados una escuela de artes y oficios, pues la natural predisposición que encontramos en el indio para todo ejercicio manual podría traducirse en una brillante victoria para dia no lejano, si se procurase que esa predisposición se sugetase en el terreno de la enseñanza á las reglas á que por su naturaleza deben someterse los oficios y las artes.

El porvenir material de Filipinas, aparte de la agricultura y el comercio, esta sin ningún género de duda en los oficios y en las artes; estas son las grandes fuentes de la riqueza que aquí es necesarios desarrollar y á este fin tiende el decreto de 21 de enero último recibido con el unánime aplauso de la opinión pública.

Para conseguir los fines á que se aspira por el citado decreto contamos en primer lugar con la habilidad que es característica en el natural, y en segundo, con su sobriedad, elementos ambos que nos conducirían á la victoria cuando en dia no lejano entablasemos una lucha mercantil con las naciones que hoy figuran á la cabeza de la civilización en punto á la riqueza y variedad de los productos que se relacionan con la escuela que aquí se crea.

Apegados á tradiciones antiguas impropias ya de una época como la actual y habituados á reglas desacreditadas ante los progresos de la civilización moderna, es preciso regenerar todos los organismos, darles una marcha más práctica y sobre todo más conforme con las corrientes de las necesidades actuales y esto no se consigne más que abriendo las puertas á todos aquellos elementos productores llamados en época no lejana á señalarnos los horizontes de un porvenir más risueño y lisongero.

La juventud tiene hoy una escuela donde puede adquirir los conocimientos que necesita para ponerse al nivel de los pueblos más adelantados, y á ella debe encaminarse con fé, sin dudas ni vacilaciones de ninguna especie.

Pero es preciso que las escuelas se hagan extensivas á las principales capitales de provincias y especialmente á Cebú, que es la segunda del Archipiélago, la ciudad histórica por la tradición y el centro oficial de las Islas Bisayas.

El artículo veinte y cinco del Real decreto de 21 de Enero último previene «que el Gobernador general de Filipinas dispondrá que con la premura que el interés público exige, y el estudio que la trascendencia del asunto reclama, se instruya el oportuno expediente con el fin de crear otras escuelas de artes y oficios en aquellas provincias cuya importancia local ó las peculiares aptitudes de sus habitantes demuestren la necesidad de su planteamiento.»

Fundados nosotros en esta prescripción ó interpretando los sentimientos de esta provincia, solicitamos desde luego que se forme el expediente mencionado y que como consecuencia de él, se traiga á Cebú una escuela de artes y oficios donde el natural pueda adquirir los conocimientos que para desarrollar sus facultades necesita.

Nuestro ruego dirígese tambien, y muy principalmente á la ilustre órden de San Agustin, que es la llamada á propagar esas escuelas y á sembrar en estos apartados dominios españoles la semilla de la civilización por medio de las reglas que se derivan de las leyes del trabajo.

Comprendemos demasiado que hoy por hoy no es posible desarrollar en gran escala el vasto plan orgánico que envuelve pensamiento de tanta trascendencia como el de que se trata y que por consiguiente no es posible tampoco establecer desde luego una escuela en cada provincia; pero sin desconocer esto, creemos tambien que las importantísimas Islas Bisayas deben gozar de un beneficio que no es patrimonio exclusivo de Manila, y que á ellas debe traerse una escuela de artes y oficios.

En tal sentido señalamos á Cebú, no solo como capital de dicho grupo de islas, sino como el sitio más apropósito por muchísimas razones, algunas de órden económico, para que á ella concurran todas aquellas personas que quieran adquirir los conocimientos que se requieren para formar parte con ventaja en el gran concierto del trabajo moderno.

LA CUESTION AZUCARERA

—=—

La polémica Alvarez-Vigil.

=

Sr. Director de *El Boletin de Cebú.*

Cebú 20 de Setiembre de 1887,

Muy estimado Sr. nuestro: ya tenemos á otro adalid en puerta; nos referimos al Sr. Alvarez Guerra que, sin conocer á fondo lo que es el negocio de los azúcares, se cree autorizada como otros muchos para discutir con toda formalidad un asunto que no domina.

Puesto que tanto ese como otros Señores se permiten discusiones y juicios sobre la cuestion azucarera; erroneos; puesto que todos, reconocen y confiesan, en el fondo, que existe una crisis tremenda ¿porque no descienden à la investigacion de las causas justificativas de la misma? ¿porque no afrontan la situacion tal cual es, proponiendo todas aquellas reformas que conduzcan á que el malestar cese, y á que la situacion varie en términos generales?

De catorce á diez y seis reales fuertes se calcula el coste del beneficio de un pico de azúcar de primera—dice el Sr. Alvarez Guerra—y hoy que se dice en ruina este producto se vende á *tres pesos.* Quizás se diga; bien ¿pero à como cuesta el dinero que se recibe por adelantos? Muy caro, ciertísimo, pero esto, repetimos, son males que proceden de causas independientes á la riqueza productora».

¿Y de donde deduce el Sr. Alvarez Guerra que el azúcar número uno se vende en estas provincias á *tres pesos* el pico?

Demostrado la falsedad de la premisa inutil es perder el tiempo demostrando la falsedad de las consecuencias, de suerte que las afirmaciones del Sr. Alvarez carecen de base, y por consiguiente de apoyo en el terreno de la discusion razonada y practica.

Si el coste de un pico de azúcar asciende segun el citado Sr. á unos diez y seis reales y se vende á diez y ocho, cuando en rigor, el pico de azúcar puesto en poder del comprador representa al hacendero un valor, por razon de trasporte y demás de diez y nueve ó veinte reales ¿donde está esa ganancia que el Sr. Alvarez supone?

Dados los precios actuales no hay aqui posibilidad de sostener el negocio; y no es extraño que la produccion disminuya que lo raro es que todavia se sostenga à través de tantos y tantos perjuicios como se vienen irrogando al hacendero.

No se encuentra esta provincia en situacion análoga á las de Negros y Panay; no. Allí la crisis se acentua más y más porque es mayor el número de necesidades creadas ya porque en su mayoria son europeos los hacenderos ó ya tambien porque el inmenso capital que representa la maquinaria diseminada en las haciendas representa por si solo un capital á que forzosamente hay que sacar un interés.

Aquí son pocas, contadismas, mejor dicho, las haciendas que merezcan el nombre de tales, pues el grueso de la produccion lo representan las pequeñas partidas que siembra el natural sin contar apenas con crédito porque son muy pocas las personas que ni aun á gran interés entregan su capital al fomento de la agricultura.

Por eso, la desesperada situacion actual en Negros y Panay se traduce en un grito de general desesperacion, grito que repercute en la prensa, grito que llega á todas partes y que reclama inmediato auxilio porque no es justo que la fortuna enterrada en aquellas hermosas haciendas, fortuna que por otra parte representa á la riqueza toda de aquellas Provincias eminentemente azucareras perezca en medio del indiferentismo más absoluto, y aquí ase grito se ahoga porque la situacion general es diferente.—Pero el hacendero pequeño, el hombre que no ha enterado en una finca su fortuna, que no tiene gran maquinaria ni gran número de animales, ni gran suma tampoco de obligaciones, principia poco á poco, insensiblemente si se quiere por dejar improductivos los campos ó por dedicarlos á otra clase de cultivos, resultando como consecuencia inmediata de todo ello esas bajas que á fin de año arrojan los estados de exportacion y qúe significan ¡entiéndase bien! la muerte de nuestra riqueza, la muerte de nuestro poderio colonial, el empobrecimiento y la ruina de comarcas enteras.

Somos de V. Sr. Director atentos y S. S. Q. B. S. M.

VARIOS AGRICULTORES.

UN ARTICULO DEL SR. CASTELAR

—

No siendo posible publicar íntegro por su mucha extension el artículo publicado en *El Globo* por D. Emilio Castelar, acerca de la Exposicion de Filipinas, damos unicamente los siguientes parrafos:

Lo que más interesa en la Exposicion Filipina, es todo aquello que se relaciona con la humanidad y con sus diversas familias. Bajo este aspecto nada tan revelador é instructivo como los ejemplares que ván pasando á nuestra vista. No hallareis al viejo aria; en quien empieza la raza heleno latina, cuyo espíritu esclarecerá la tierra con sus explendores; no hallareis la familia madre de nuestros padres, que permanecerá en eterna infancia, muy distante por desgracia de la cultura por sus hijos allegada en sucesivos siglos; más el malayo de amarilla color, que parece como sorprendido por su triste decadencia; el mestizo de raza malaya y china con

---

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

—=—

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

—

EXPOSICIÓN.

(Continuacion.)

despiertan los beneficios que promete, si bien ha creido, más por falta de recursos que por razones de incompatibilidad, que sosteniendo ya el Estado una Granja modelo en Luzon y otra en Visayas, cuyos establecimiento tienen un carácter experimental, debía por ahora prescindirse de la instalación de la Escuela práctica de Agricultura comprendida en el proyecto, para lo cual solicita la Orden de San Agustin un auxilio de 40.000 pesos y una subvención anual de 6.000, con que poder atender á una parte de los gastos de instalación y sostenimiento que habían de ser de su cuenta, y se elevan respectivamente á las sumas de 83.150 pesos por una sola vez y á la anual de 7.010 pesos.

Los gastos de construcción del edificio para el Asilo y las Escuelas elementales de Artes y Oficios, así como los de su instalación, se han calculado en 180.610 pesos, y la Orden Agnstiniana se compromete á sufragarlos, mediante el auxilio de 100.000 pesos, pagaderos en cuatro años, solicitando 33.000 pesos más por una sola vez para atender á los gastos que la ampliación del edificio y la instalación de las clases y talleres de las enseñanzas superiores, han de ocasionar, y se han fijado en 66.100 pesos. El Ministro de Ultramar ha estimado conveniente introducir alguna alteración en la forma del pago de estos auxilios, englobándolos y satisfaciendo su total importe en cuatro años por iguales partes, tanto porque de este modo se suaviza el desenbolso, cuanto porque la cantidad que se distribuye no ha de tener una aplicación inmediata.

Además se concede para cuando empiecen á funcionar las Escuelas, la subvención anual de 18.000 pesos, y la de 25.000, tambien anual, que la Orden de PP. Agustinos ha solicitado para atender á una parte de los gastos que se han calculado respectivamente en 29.040 y en 52.160 pesos anuales, y aquella se impone por el sostenimiento del Asilo y de las Escuelas y talleres de las enseñanzas superiores con 50 internos.

En cuanto al régimen del Asilo, plan de estudios, cuadro de profesores y demás detalles referentes á las Escuelas, cuya alta inspección se reserva á la Superior autoridad de las islas, quedan sometidos á lo que se disponga en los oportunos reglamentos que han de sujetarse á la aprobación del Gobierno; pero desde luego se establecen las enseñanzas que ha de comprender cada Escuela, las formalidades que deben observarse para la provisión de las cátedras y algunas recompensas para estímulo de los profesores.

De este modo no serán estériles los caritativos impulsos de la Junta de damas de Manila, ni los generosos esfuerzos de la Orden de S. Agustin, que con tan patriótico celo los secunda: así, Señora, se realizarán los magnánimos designios del Augusto Esposo de V. M., el malogrado é inolvidable Monarca D. Alfonso XII, que acogió bajo su protección el filantrópico pensamiento acariciado por aquella benéfica Junta y aquella corporación religiosa ó ilustre; así, en fin, podrá darse dichosa cima á una noble y trascendental empresa que ha de fomentar la prosperidad y bienestar del Archipiélago filipino, y ha de llenar exigencias legítimas y muy sagradas de dignidad nacional.

A los fines que quedan expuestos ván encaminadas las disposiciones contenidas en el adjunto proyecto de decreto que el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M.

Madrid 21 de enero de 1887.—A. L. R. P. de V. M.,—Víctor Balaguer.

Real decreto.

En vista de las razones expuestas por el Ministro de Ultramar, y de acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se confirma la autorización concedida en 19 de diciembre de 1882 por el Gobernador general de Filipinas á la Orden de Padres Agustinos Calzados con el objeto de que se hiciera cargo del sostenimiento y dirección del Asilo creado por la Junta de damas, establecida en Manila, para los huérfanos de los españoles que fallecen en dichas islas.

Art. 2.° Al expresado Asilo estarán adscritas Escuelas elementales y superiores de Artes y Oficios, en las que recibirán la instrucción consiguiente, no solo los huérfanos que en aquel se alberguen, sino cuantos jóvenes la preteudan con sujeción á las condiciones que determinan los reglamentos.

Art. 3.° Los gastos de construcción del edificio y de istalación del Asilo con las Escuelas elementales, calculados en 180.610 pesos, así como los de ampliación del mismo edificio y de instalación de las clases y talleres de enseñanzas superiores calculados en 66.100 pesos, correrán á cargo de la citada corporación religiosa á la que auxiliará el Gobierno por tales conceptos con la cantidad de 133.000 pesos, pagaderos en cuatro años, por iguales partes, á cuyo efecto debe acreditarse la partida 33.250 pesos, que corresponde á la primera anualidad, en los presupuestos del próximo venidero año económico, imputándose una tercera parte á los generales de las islas y las otras dos á los de fondos locales de las mismas.

Art. 4.° Los gastos de sostenimiento del Asilo, de las Escuelas elementales y de los internos, hasta el número de 200, calculados en 29,040 pesos anuales, así como los de sostenimiento de las clases y talleres de enseñanzas superiores, con el de 50 internos, calculados en 52.160 pesos, tambien anuales, correrán así mismo á cargo de la Orden Agustiniana, que percibirá en cambio la subvención anual de 18.000 pesos en el primer concepto y la de 25.000 en el segundo, satisfechas ambas por los fondos generales y locales en la proporción indicada en el primer concepto y la de 25.000 en el segundo satisfechas ambas por los fondos generales y locales en la proporción indicada en el anterior artículo. Estas subvenciones se abonarán desde que empiecen á funcionar las Escuelas, á cuyo efecto la Orden de San Agustin participará con la anticipación debida la fecha en que se propone inaugurarlas, para que puedan consignarse los créditos necesarios en los respectivos presupuestos.

(Se continuará.)

facciones y naturalezas contradictorias; el moro joloano, á quien ha dado su liturgia de guerra y de combate una fuerza superior á la recibida en su generacion de la misma naturaleza; el negro que tira por cruzamientos de familias á piel roja; el carolino de matiz oscuro y barba sedosa, cuya elegante flexibilidad contrasta con lo fijo de sus ojos y los recortes de sus orejas; el igorrote, robusto y fecundo que lleva todas las señales características de las razas bélicas en sus nervudos brazos y en sus relampagueantes ojos; la tabaquera filipina, envuelta en una especie de pañal cortado en seda luciente y ceñido al cuerpo de un modo que recuerda el envoltorio de las mismas egipcias; todos ellos que recuerdan á una en sus varias actividades, no solamente la Polinesia de donde provienen ahora en parte, y los Archipiélagos por nosotros descubiertos en el inmenso Pacífico sino la India, espléndida, multicolor, calurosísima, vivaz, aromosa, la India, que subyuga ojos, orejas, olfato, con sus aromas penetrantísimos, con sus rumores fragorosos, con su vida rebosante, pletórica, la cual, como gigantesca erupcion, estalla por medio de fulguraciones volcánicas; dentro de cuyos hervideros y llamaradas se contienen séres innumerables parecidos al polvo de átomos encerrados en las emanaciones del sol. En verdad, lo que más asombra y sorprende á todos cuantos vén pasar tales tipos de las humanas familias, es aquella fecundidad, así para la vida como para la muerte del trópico, donde los fuertes aromas de la canela y del sándalo mezclados con las evaporaciones ponzoñosas del juncal espeso y rojo; los jugos que ahora os dán latidos tales como si la sangre se doblara en vuestras venas, y ahora os emponzoñan como un sútil veneno; las palmas bajo cuyos ramajes penden los cocos y los dátiles, así como aquellas lianas cargadas con ramilletes de varios matices junto á modestos insectillos de voraces aguijones; tantas bellezas unidas con los miasmas coléricos que se difunden desde los pantanosos rios á los aires, con las víboras y las serpientes que alzan sus áspides para clavároslos, con los tigres que despiden del centelleo de sus ojos y del maullido de sus gargantas reflejos y amenazas de muerte sobre aquella gestacion [illegible] exceso [illegible] ardiente vida; los contrastes dispares tan lejanos del desierto semita como de la serenidad clásica, componen uno de los más extraños conjuntos, que jamás hayan podido verse; cual si, en vez de pertenecer tal region á nuestro planeta, perteneciese á otros espacios más encendidos y más animados por el éter, ó estuviera más cerca del sitio misterioso en que brotan aquellas fuerzas creadoras y destructoras, cuya virtud pone junto al sepulcro la cuna y cuyo poder rige con imperio incontrastable y entre contradicciones indecibles todo el universo.

Pocos espectáculos tan dignos de atencion como el cuadro que presentan las cabañas indias, con sus caractères prehistóricos, entre los refinamientos de un jardin europeo, donde todo está sometido á preconcebidas reglas, y la desnudez de un campo que muestra por do quier el frio y mondado esqueleto de nuestro viejo continente. Sobre robustos bambues, chozas de nipa y juncos; por las rias artificiales el sorgo y el cañaveral asiático, á cuya sombra se baña el carabao; en el tortuoso culebreo de las aguas los troncos abiertos en piraguas tripuladas por banqueros chinos; el ciervo austral, corriendo inquieto al lado de la serpiente boa, dormida y enrollada; la zancuda de las lagunas de Luzon mirando el papagayo cogido en los altos ceibos; de una parte la fábrica tabaquera, y de otra parte los telares de fibras y filamentos filipinos que tejen gasas increibles; en estrecha plazoleta el ara, donde los salvajes ofrecen á sus fetiches y a sus muertos chorros de sangre y puñados de arroz; do quiera algo característico de otros continentes, cuya contemplacion nos extrae del tiempo y del mundo en que vivimos y nos transporta material y tangiblemente á zonas extrañísimas en la creacion y á siglos apartados en la historia. Francamente, pocos más instructivos contrastes, que aquel presentado á la vista entre la cabaña de nipa que representa la cuna del género humano, y el edificio de gusto itálico y el palacio de cristal aéreo que representa el zenith de nuestro espíritu en su ascension al ideal y en su plenititud de cultura. Con los ojos fijos en el hombre desnudo, que todavía se apodera de las conchas escupidas por el mar á sus plantas, tomándolas por adorno, y que todavía se defiende con el arco y la flecha que caracterizan los tiempos prehistóricos, y en palacio armonioso, producto de ciencia superior, concebido en las alturas del pensamiento elevadísimo y fabricado con todos los medios que rinden y dominan la materia, descúbrese á primera vista la série de titánicos esfuerzos, necesitados por el hombre para producir desde la primera chispa que arrancó al pedernal hasta la luz eléctrica; y desde los primeros gritos que dirigió á sus semejantes hasta el telégrafo; y desde la choza lacustre donde se albergaba en compañía de las bestias feroces hasta el Partenon, la catedral y el palacio de la Industria; desde la tribu rudimentaria semejante á un rebaño hasta las naciones modernas fundadas en el derecho y henchidas por ideas sacratísimas de libertad y de justicia.

Realmente ha sido cosa provechosísima esta de reunir aquí en la Métropoli hispana, lo mismo varios individuos de las razas á nuestro dominio sometidas como varios ejemplares de sus productos y de su trabajo. Las familias occidentales, en la Península ibérica puestas por la providencia, no renunciarán jamás á su carácter de colonizadoras, para el cual guardan todavía, con su posicion geográfica y con su epopeya-histórica, las aptitudes múltiples de asimilacion, á que han debido tantos pueblos descubiertos por nosotros, su civilizacion y su cultura. Los que rompieran aquellos estrechos límites puestos por las viejas supersticiones al mundo los que mostraran la esferoicidad del planeta circunvalándolo por la primera vez; los que abrieran en pleno siglo décimo cuarto el Africa occidental y dejaran en la Nigricia y en el Congo las señales indelebles de su poder y de su ciencia; los que compitieran con Venecia en el Oriente de nuestra Europa, en el már de Sicilia y de Jonia, en toda la Gran Grecia, en Atenas, Constantinopla, y el Asia menor; los que creadores, como dioses, poblaran de tierras y archipiélago el mar antes desierto; los que atravesaran el cabo de las Tormentas y el estrecho de Magallanes, inscribiendo sus nombres en las estrellas de uno y otro hemisferio; los que devolvieran las dividadas Indias del Asia [illegible] capoxilidas y [illegible] al espíritu [illegible] ropeo, China; los que hallaran el Nuevo Mundo en sus descubrimientos; padres ilustres de tantas naciones progresivas como llevan su nombre y hablan su lenguaje en el orbe, no puede renunciar á un ministerio, para el que los ha dotado con propensiones invencibles y facultades múltiples la próvida naturaleza. Por consecuencia, todo lo que contribuya hoy á recordar cuanto fuimos en la primera mitad aquella del siglo décimo-sexto, en que no habia el absolutismo extranjero segado aún las grandes personalidades enjendradas el siglo décimo-quinto en las vividas agitaciones de la libertad, todo lo que coopere á mantener viva la esperanza de superiores destinos reservados á nuestra familia hispana en el Viejo y en el Nuevo continente, debe mantenerse por quienes creemos en los milagros de la libertad ya conseguida y amanos sobre todas las cosas criadas á la santa pátria ya puesta por nuestros esfuerzos comunes en las vías del humano progreso.

Entre todas aquellas expediciones bien puede asegurarse no haber ninguna tan excelsa, como la expedicion, que buscando el punto por donde los dos Océanos, el Atlántico y el Pacífico, debian unirse reveló ya definitivamente á los terrícolas su hasta entonces ignorada tierra. El cielo quiso qué un portugués, Magallanes, la comenzará, y que la concluyera un español, El Cano, para que la nacion ideal, compuesta por españoles y portugueses contra todas las impurezas de un una realidad tristísima, comenzara y concluyera esta obra humana. Tambien quiso el cielo que así como habiamos encontrado con Colon la cuarta parte del planeta, encontrarámos con Magallanes la quinta, y tuviéramos bajo nuestro pabellon esos archipiélagos, tendidos desde las costas del Nuevo á las costas del Viejo Mundo, por cerca del Africa, los cuales parecen como los eslabones de una cadena, como las perlas de un collar, como los grados de una série, como los términos de una síntesis. El error sublime de Colon, que fascinado por las lecturas de Marco Polo, y atraido por las aureas leyendas del gran Mogol, creyó haber encontrado los límites occidentales de la Vieja India, sembró esa estela de maravillosas expediciones, en la cual surgió la Via láctea terrestre, donde brillan tantos territorios diversos, todos hermosísimos. Aunque solo sirviera la Exposicion filipina para recordar cómo descubrimos el hemisferio austral; cómo entramos por América en el Mar Pacífico; y cómo extendimos trás nuestras quillas en las aguas infinitas las vías conducentes á circunnavegar la tierra, ciñéndola un zodiaco de glorias nacionales, tendria esta grande aglomeracion de productos y de recuerdos una incalculable utilidad; la de fijar en el espíritu público y en la memoria popular inmortales nombres. Y á los de tantos marinos audaces únense otros no menos gloriosos, como el de Legaspi, que nacido en tierras vascas, y educado por su nacimiento y por sus tradiciones familiares en las práticas de una incomparable administracion, acertó á organizar aquellas islas con arreglo á su estado y á unirlas para siempre con el imperio español contra todas las maniobras y todos los ataques de moros, chinos, holandeses, britanos, alemanes, y tantos y tantos corsarios como han pretendido despojarnos de tan bello y rico emporio, puesto por la Providencia en el cruce ó línea de interseccion entre Asia, Africa, Oceanía y América, por lo cual servirá, con nuestras Antillas, en el porvenir, cuando otro nuevo Estrecho de Magallanes se haya en el centro americano abierto por la industria hercúlea, de indispensable y segura escala para el comercio universal.

VARIEDADES.

NAPOLEÓN EN SANTA ELENA.

Coloso de los siglos, genio de la fortuna y el valor—¿por qué inclinas la abatida frente y solitario te reclinas sobre esa playa desierta?—¿Que fué de tu poder que asombró el mundo? ¿Qué fué de tus soberbios regimientos, que ensordecieron el trueno con el vibrar de sus clarines, y deslumbraron el sol con los resplandores de sus armas?

¡Ah! más tirana que tú la suerte, ella burló tus deseos, traicionó tus esperanzas y te arrojó sin piedad á ese rincón hospitalario, donde vives como Prometeo, devorado por el remordimiento y el dolor.—Tus soldados te han dejado, la fama dejó de acariciarte, y hasta tus águilas, genios tutelares de tus victorias, te han abandonado para siempre. Ahí estás tú, gigante prisionero, víctima del recuerdo, en la soledad de tu destierro. Lo [illegible] dida magnificencia, y una sonrisa cruel y satánica agita tus marchitos labios. En tu desesperadora agonía, quisieras volver á tu antiguo poderio, y entonces, hundir bajo tus plantas á tus aleves perseguidores. ¡Imposible!... tus dientes rechinan con furor, tu pecho se comprime entre horribles convulsiones, erizanse tus cabellos, brillan tus ojos con siniestro fulgor, y una lágrima abrasadora rueda por tus tostadas mejillas, un suspiro desgarrador se escapa de las profundas tenebrosidades de tú espíritu.

—¿Qué te espera?—la muerte.

—¿Qué es tu presente?—la serpiente del despecho revoleándose en los ledazales de la impotencia.

—¿Qué es tu pasado?—la opulencia de la gloria; la admiración de la humanidad; el ruído de la grandeza; el rayo de tu palabra fulminando triunfadora sobre la cabeza de los poderes y sobre los despojos de la muerte.

No hubo obstáculo á tu pujanza, no hubo límite á tus dominios. La ferocidad animal oyó también tu nombre, y tembló medroso su coraje indomable, al repercutir en sus bosques el eco atronador de tus metrallas y al fulgurar en las ondulaciones del aire el relámpago pavoroso de tu espada prepotente.

Solamente el océano fué igual á tì, solamente él pudo conjurar tu cólera y aprisionar tu colosal potencia; miradlo allí: él representa en todas sus acciones el grandioso espectáculo de tu epopeya.—Contémplalo, Hércules cautivo, y ve en él un castigo terrible de la Omnipotencia á tu sosoberbia enaltecida.

—

¡Brama la tempestad en el inmenso piélago: las olas se atropellan: el huracán destroza, cae la centella como catarata de fuego; el trueno retumba!... Luego, calma en los elementos; el leve soplo de la brisa giminendo apenas sobre la tranquila superficie.—Apareciste tú en el universo: conquistas legendarias; proezas inmortales; el estampido de tus cañones victoriosos; millares de generaciones postradas á las plantas de tus legiones vencedoras!... Después, silencio aterrador; completo despeñamiento; el león encadenado á una roca solitaria sobre los mares del olvido!—Detrás de tí, los halagos lisonjeros de la adulación cortesana, delante de tí, las horribles gesticulaciones del escarnio cobarde.—De un asombro á otro asombro: de un extremo á otro extremo: de las alturas incommensurables de la fuerza engrandecida al abismo tenebroso de la soberbia castigada.

¡Y á los himnos que cantaban las hazañas del héroe, y á los vítores que llenaron el aire celebrando sus triunfos, sucédense los amargos lamentos del desengaño, la injuria y el desprecio, en el sombrio aislamiento de Santa Elena.

—

Dos cataclismos ha presenciado el mundo en el teatro de los grandes poderes: el Calvario y Waterloo; dos nombres van unidos en la historia como representantes de misiones divinas en la tierra; Jesús y Napoleón. ¡Tremendo complemento!—mitad luz; mitad sombra.

Jesús vino enviado por Dios á libertarnos del cautiverio, á enseñarnos la verdad á aconsejarnos la virtud, la humildad y tolerancia;—Napoleón fué colocado aquí por la Providencia para que aprendiéramos en su historia lo que es el fin de las vanidades humanas: miseria y pequeñez:—lo que es la recompensa de la tiranía: desengaño y martirio.—Jesús predica en el Monte Santo la doctrina de la redención y la verdad; Napoleón dicta en las Tullerías las leyes de la esclavitud y el error:—Jesús muere en la cruz perdonando sus verdugos; va Napoleón á Santa Elena á maldecir sus humilladores. Dos perfidias y dos destronamientos: la perfidia de la libertad azotada por la tiranía; la perfidia del pecado redimido por la misericordia:—el destronamiento del poder conquistador, por la alevosía bretona; el destronamiento de la divinidad encarnada, por la infamia judaica.—La espada de Napoleón escribe en la historia de las Naciones, ambición, exterminio, poder;—la palabra de Jesús traza en la conciencia humana: libertad, igualdad, fraternidad. Callan los oráculos, perecen las leyes de la falsa doctrina, se derrumban los monumentos del paganismo, y sobre sus escombros se alza gigante el símbolo del cristianismo —la Cruz.—Caen las legiones de las conquistas, deróganse las usurpadoras leyes del tirano, y se enseñorea la Democracia.

Y sobre las ruinas de la pagana idolatría, y sobre los despojos de la ambición tiránica, celebrase el advenimiento de esas dos causas que han venido á ser la fórmula de la conciencia.—El Cristianismo, y la Democracia.—El Cristianismo que trae en su seno la igualdad para todos los mortales, el generoso perdon para todas las culpas, el bálsamo consolador para todos los infortunios, infinitas promesas para el alma de gloria é inmortalidad, y para el eterno crimen, los terribles tormentos de sus penas eternas. La Democracia, que trae en sus manos trono para la dignidad, apoyo para los derechos, premio para el merecimiento, tributos para la propaganda de todas las ideas, libertad para todas las conciencias y el rayo de su justicia implacable para arrojarlo sobre la cabeza de los tiranos.—Y día llegará en que el aliento civilizador de la moderna idea penetre en el santuario de todas las conciencias, y abolidos entonces todos los privilegios, y reinando el código de los principios cristianos, se abracen todos los corazones bajo el sagrado palio de la confraternidad universal.

IGNACIO MONTESDEOCA.

SECCION DE NOTICIAS.

Con motivo de ser el sábado 24 del actual los dias de la Serenísima Princesa de Astúrias, reitera la expresión de sus respetos á S. A. R. haciendo votos por la felicidad de la Pátria

[illegible] Redacción de El Boletin de Cuba.

Lo sentimos.—Nuestro estimado amigo don Francisco Lletge, secretario militar del Gobierno de Bisayas hace dias que se encuentra ligeramente enfermo.

Mucho celebraremos que recobre cuanto antes la salud perdida.

Renuncia.—Nombrado Escribano de actuaciones y Notario público de Bohol el Sr. Jiz de Ortega, ha tenido que renunciar al cargo de Procurador que desempeñaba en esta Real Audiencia.

El Sr. Jiz marchará á tomar posesión de sus nuevos cargos en uno de los primeros vapores que salgan para Bohol.

Bienvenido.—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo Fr. Juan Llorente, de vuelta de su viaje á Cagayan de Misamis.

Fray Juan Llorente, se encuentra bastante más aliviado de la dolencia que motivó su viaje.

Movimiento de vapores.—El mártes á las cinco de la mañana salió para Manila el vapor *Remus*, con bastante carga.

Anteayer llegó de Iloilo el vapor *Wellmgdori*, con cartas y periódicos de dicha capital que alcanzan al 17 del actual.

Animación.—Es grande la animación que se observa en esta ciudad con motivo de las próximas carreras de caballos.

Son muchas las personas que han llegado de los pueblos del interior y nos consta que se cruzan apuestas de consideración entre los aficionados.

El paseo de Dolores, antes desanimado y triste, ofrece ahora por las tardes y con motivo de las pruebas, un conjunto bastante alegre y divertido.

La sociedad recreativa.—El mártes por la tarde, celebró una reunión la Junta directiva de la mencionada sociedad con el fin de discutir algunos puntos de importancia para la misma y de tomar en su vista las resoluciones convenientes.

Se acordó con el carácter de definitivo que el dia 25 del actual, domingo, haya tiro de pichon en el kiosco del paseo de Guadalupe, y que á este efecto se invite á todos los sócios con el fin de que concurran los que deseen así como sus familias á la mencionada diversión que empezará á las 6 de la mañana.

A la fiesta concurrirá la música de San Nicolás, contratada al efecto, y podrán tomar parte en el tiro todos los sócios que gusten.

Ha acordado tambien la Junta directiva obsequiar á las señoras y sócios con refrescos, helados, etc. etc.; habiéndose encargado de este servicio al Sr. D. Leoncio Jaen.

No siendo posible llegar á un acuerdo en lo relativo á las carreras de caballos, la Junta directiva dispuso por mayoría de votos convocar á la general para el dia siguiente á fin de que ella resuelva lo que más convenga sobre el citado extremo y la supresión temporal del casino que sostiene la mencionada sociedad.

Vista.—En la mañana del mártes último se vió ante la sala correspondiente de esta Real Audiencia un incidente promovido en los autos que siguenen el juzgado de Iloilo los Sres. I. y comp., contra don F. L. y comp., sobre cumplimiento de contrato.

Informaron los letrados Sres. Matheu y Ortega.

Correos.=A partir desde el lúnes último, la Administración de Correos de esta ciudad corre interinamente á cargo del Gobierno de provincia hasta que tome posesión de su destino el nuevo Administrador nombrado.

Buen viage.=Se lo deseamos al Sr. D. Victor Sanz, padre político de nuestro estimado amigo el Sr. D. Emilio Colmenares, Fiscal de S. M., en esta Real Audiencia, que salió el mártes último á bordo del vapor *Remus* con dirección á Manila.

Dados de alta.=Los dos heridos que como saben nuestros lectores existían en la Casa de Socorro de esta ciudad han sido dados de alta, saliendo de dicho establecimiento en el dia de ayer.

Los resultados de la Casa de Socorro han principiado á tocarse de una manera práctica.

No interpretariamos el general sentimiento de la población sino hiciésemos constar que á la completa y radical curación de los heridos han contribuido muy especialmente tanto el médico titular Sr. Arés, como el administrador de la Casa de Socorro mencionada.

Junta general.=En la tarde del dia de ayer tuvo lugar la junta general extraordinaria de la Sociedad recreativa de esta Ciudad.

Se abrió discusion sobre los extremos pendientes relativos á las carreras de caballos y despues de amplio debate se puso á votacion el siguiente punto:

¿Debe reformarse el acuerdo relativo á que el castigo que lleven los caballos se reduzca á dos libras por cada carrera que hayan ganado en hipódromo de Sociedad establecida, en vez de las siete señaladas en el programa?

La junta general por 49 votos contra 9 acordó que así tuviese lugar, siendo el peso máximo de los caballos montados por ginetes indígenas el de 130 libras; ántes de votarse el punto se oyó á los socios que tienen inscritos caballos para las próximas carreras.

En su virtud quedó reformado en este sentido el programa y los acuerdos que sobre el particular se habian tomado con anterioridad.

El Presidente de la Sociedad considerando, erroneamente por cierto, que este acuerdo de la junta general disentia de los anteriores envolviendo por lo que á él se refiere un voto de censura, presento en el acto su dimision verbalmente, retirandose inmediamente del salon.

En vista de esta actitud del Presidente, el Sr. Gomez como individuo de la Junta directiva pidió la palabra para que la general declarase en el acto, si el acuerdo tomado envolvía con efecto una censura á la citada Junta directiva, declarándose por unanimidad que no existe ni ha existido nunca tal censura toda vez que el Presidente y los individuos de la Directiva se han limitado á cumplir las resoluciones de la junta general de que son legalmente representantes.

Incontinenti se puso á discusion la conveniencia ó no conveniencia de la continuacion del Casino y por unanimidad se dispuso la clausura del mismo con el carácter de provisional.

Una comision quedó encargada de conferenciar con el Presidente para que en vista de los acuerdos tomados manifieste si insiste ó no en la dimision presentada.

En el interin llevará la representacion de la sociedad el Vice-presidente Sr. Llorente.

Felicidades.—Hoy celebra sus dias nuestro estimado amigo el M. R. P. Fr. Mauricio Alvarez, Prior del Santo Niño y con este motivo la música del convento le dió anoche una magnífica serenata.

Reciba, pues, el P Mauricio nuestro más cordial felicitacion.

Miceláneas de Barili.=He aquí lo que nos dice con fecha 15 del actual un estimado suscritor de dicha localidad que ya en otras ocasiones nos ha favorecido con sus cartas:

«El 4 del actual apareció en estos contornos una nube de langosta, y en los barrios de Mautalongon, Daquit y Campanga inmensidad de loctones, habiendo ya estos hecho en los sembrados algun daño, apesar de la persecucion que se les hacia; respecto á la langosta, si en la vez pasada solo se la dejo merendar algo, ahora han venido al desquite, esto es por la comida y cena segun el sistema del pais. El lúnes 12 se organizó por el Gobernadorcillo accidental D. Ciriaco Paraz la persecucion y esterminio de tan destructor insecto, utilizando para el efecto á hombres, mugeres y chiquillos.

Parte del maiz recientemente sembrado y cañadulce bastante crecida ha sido destruido por la langosta.

El acopio del tabaco que verifica la Compañía general coutinua realizándose con actividad en su depósito provisional del puerto, teniendo ya bastante existencia.

Poco movimiento de buques se nota este año en este puerto por cuyo motivo hay escasez en algunos artículos muy necesarios.

El 7 del actual hubo reunion en la casa del aforador de la Compañía general de Tabacos de este pueblo con motivo de sus dias, acudiendo bastantes personas de la localidad, se bailó hasta las dos de madrugada en que empezaron á desfilar los convidados.»

Nueva iglesia.=Como oportunamente habíamos anunciado, el mártes 30 de agosto último, tuvo lugar la inauguración y bendición de la nueva iglesia del pueblo de Talisay, con la solemnidad que el caso requeria, y que era de esperar.

Desde la divisoria del pueblo hasta la iglesia se veían numerosos y bonitos arcos rodeados de gallardetes de diversos colores que formaban hermoso contraste con el verde ramaje que adornaba los arcos. Todas las casas y hasta los cercos de *sotoro-sotoro* estaban adornados tambien con colgaduras y banderolas, lo mismo que el átrio y fachada de la iglesia que lucian ademas profusa iluminacion, arreglada al órden de arquitectura del templo.

Ya desde la víspera las músicas del Santo Niño, San Nicolás, Opon y Naga, recorriendo la poblacion, atronaban los aires con sus instrumentos que llevaban la alegria á todos los corazones.

A las 7 y media de la mañana del mártes, llegó el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, acompañado del Ilmo. Sr. Provisor, y varios Padres Agustinos, Recoletos y Paules, siendo recibido por las músicas y principalía escaonadas convenientemente desde la divisoria hasta el pueblo por el inmenso gentio que llenaba las calles, plazas y atrio del templo.

El Sr. Obispo, vestido de pontifical, y con las debidas ceremonias bendijo la Iglesia por fuera y despues de cantarse las letanias se abrieron todas las puertas, y los fieles que esperaban en el atrio se precipitaron como una abalancha á lo interior del templo, avidos de contemplar su nueva Iglesia.

Ingenuamente confesamos que al ver aquel espacioso crucero, y aquella rotonda tan esbelta, y aquellas columnas, al parecer de estilo corintio, que adornaban las paredes de blanquísima piedra madrepórica, llenos de admiracion exclamamos—este si que puede llamarse templo, y con seguridad el mejor de la Provincia.—

Despues de la bendicion se cantó una solemne Misa por el M. R. P. Vicario Provincial y Prior del Santo Niño de esta Ciudad Fr. Mauricio Alvarez, asistido de dos Padres Agustinos. La misa, dirigida por el P. Vila, fué interpretada con gusto y afinacion por la Capilla del pueblo de San Nicolás. En el presbiterio vimos al Señor Obispo, Sr. Provisor y demás Padres ya mencionados.

Al evangelio, subió á la sagrada Cátedra el M. R. P. Fr. Antolin Frias, y con entusiasta fervor, y con la elocuencia que inspira la grandeza y explendor de la solemnidad que se celebraba, explicó el origen del culto en sus diversas fases y los motivos y la obligacion que tenemos de adorar á Dios en los templos del cristianismo; en donde se halla el manantial de las divinas gracias, y la segura senda que conduce á la eterna felicidad.

El sermon dividido en dos partes, una en castellano y otra en bisaya fué escuchado por el numeroso auditorio que ocupaba el templo con verdadero gusto y religioso recogimiento.

Concluida la misa pasó su Illma. al convento, en donde fué obsequiado, así como los demás Padres, durante todo el dia, con el esmero y amabilidad propias de M. R. P. Fr. Antonio Manglano, Cura Parroco de dicho pueblo.

Por la tarde fué despedido el Illmo. Sr. Obispo por los principales, niños de las escuelas, y por las cuatro músicas referidas, habiendole acompañado hasta Cebú los Padres que hemos mencionado.

El M. R. P. Fr. Antonio Manglano, sus antecesores, y toda la corporacion agustiniana están de enhorabuena, y el *Boletin de Cebú* que recuerda que aún no hace un año se inauguró la Iglesia de San Fernando, de dicha corporacion, tiene el honor de darsela muy cumplida, felicitando á los PP. Agustinos que fueron los primeros que implantaron en estas Islas la doctrina del Evangelio, con la cual han civilizado insensiblemente estas regiones, ganándolas para la Religion y para la Patria.

Noticias de Iloilo.—De nuestro colega *El Porvenir de Bisayas* tomamos las siguientes;

—Anteanoche, cuando ya nadie lo esperaba, se anunció poco antes de las ocho la llegada del vapor *Butuan*, en el que debia venir el Sr. D. José Cores, nombrado Gobernador P. M. de esta provincia.

Hechos los disparos que se tenian acordado, acudieron á saludar á la nueva autoridad de la provincia los Sres. Montero, Ros, Mellado, Valenciano, Cedrun, Fayula, Barrenechea, Gay y otros funcionarios civiles y militares, asi como el R. P. de Oton, la familia del Sr. Macgibbon, y algunos particulares.

Tambien vimos á la principalia de chinos y algunos munícipes de esta cabecera con la música.

Despues de los saludos y presentaciones el Sr. Montero condujo en su carruaje á la casa Gobierno al Sr. Cores y familia, donde pasaron á felicitarle algunas otras personas que se enteraron de su llegada.

Ayer mañana le hizo entrega del Gobierno el Sr. Montero, no cesando en todo el dia las visitas y presentaciones de las diferentes principalías de esta cabecera y pueblos limítrofes.

—Ayer se embarcó en el *Butuan*, nuestro respetable amigo D. Pedro Gonzalez Montero, acompañado de su distinguida señora é hijos, á fin de hacerse cargo del nuevo destino de Inspector general de Presidios para que ha sido nombrado recientemente.

A despedirle al *Butuan*, acudieron todas las autoridades, funcionarios públicos y principalías de algunos pueblos, distinguiéndose la de Iloilo que iba en el vapor *Rápido* fletado al objeto.

La despedida fué cariñosa y espontánea, llenando el vapor y el muelle ademas de las personas aludidas el M. R. P. Provisor, PP. Paules, PP. Agustinos y muchos particulares españoles, extrangeros y naturales que se honran con la amistad de Sr. Montero.

Las principalias con músicas, y el número excesivo de carruages y pueblo, impidieron el paso que cada vez se hacia más difícil.

—Segun noticias recibidas de Negros habia fallecido en Bacolod, despues de una breve enfermedad D. Vicente Bernus, avecindado en aquella capital.

—El efecto causado por *las estadisticas y conocimientos notables* de nuestros colegas *La Oceania* y *El Comercio*, en lo que respecta á la crisis y á la agricultura de Negros, ha sido verdaderamente desconsolador.

Nuestros colegas no leen la prensa de Bisayas, no han tenido en cuenta los estados de exportación que publicamos cada semestre, no conocen ni tienen idea aproximada de la riqueza, nominal desgraciadamente hoy, debido á circunstancias de todos conocidas, pero no por eso menos real y efectiva, que representa esa Isla de Negros, donde se han enterrado en pocos años millones de pesos en maquinarias, tierras y aperos de labranza.

Ese es el mal que nos agobia: el que el hacendado sea al mismo tiempo industrial y agricultor, habiendo tenido necesidad para montar su industria, ó sea lo que aqui llamamos *hacienda* de emplear veinte, treinta y hasta cuarenta mil pesos, haciendas ó propiedades que faltas de ley hipotecaria y de registro de hipotecas y de un *Banco agricola*, apenas representan valor y no se encuentran quien dé por ellas hoy la decima parte de lo que realmente valen, costando gran trabajo poder encontrar recursos con su hipóteca, sino es al 40 y 50 p% y eso no siempre y en bien pequeña cantidad.

Es un error imperdonable de *El Comercio* el querer justificar lo que en Madrid se escribe con un gran deseo, pero á ciegas en asuntos de tanta trascendencia: en el Sr. Vigil y en el Sr. Alvarez Guerra, cabe escusa indudablemente, pero en el colega manileño ninguna y antes de lanzar á la publicidad cifras y apreciaciones, debió repasar las colecciones de EL PORVENIR y en ellas hubiera visto que cerca de 2.000,000 de picos de azúcar que se exportaron de Iloilo el año de 1885, no se muelen ni se elaboran con *3 máquinas de vapor y 137 molinos de sangre*

En ellas hubiese visto que los americanos y los ingleses que se llevan todos los años nuestra produccion azúcarera, han sabido traernos todo el hierro que han podido á cambio del preciado dulce y barrotarnos de maquinarias, de molinos de arados, de tramvias, de todos los artefactos necesarios á la industria azucarera, que estos agricultores han aceptado deseando siempre y en toda ocasion mejorar sus propiedades, fomentarlas, y poner la fabricación del azúcar á la altura en que hoy la vemos.

Conocemos hacienda en Talisay y Candaguid, donde existen los aparatos mas modernos, tachos al vacio, centrifugas, etc. habiéndose gastado en esperimentos sus propietarios verdaderas fortunas.

¿A que pues, nuestros lamentos?: ¿á qué solicitar uno y otro dia reformas y disposiciones que vengan en auxilio de nuestros agricultores?: ¿á que dirigir telégramas y exposiciones al Ministro de Ultramar?: ¿á que la publicacion de EL PORVENIR DE BISAYAS? ¿para defender los intereses que representan, *3 máquinas de vapor y 137 molinos?* ¿Ha podido llegar á creer *El Comercio* que en eso estaba representada la inmensa riqueza de la más hermosa Isla de Filipinas? ¿La crisis de comarcas enteras, de pueblos ayer florecientes y hoy en ruina, puede existir porque los propietarios de *3 máquinas y 137 molinos* de sangre, estén atravesando una situación difícil por demás?

Sepa *El Comercio* y todos los que como él piensan que Isla de Negros, ella sola, es mayor que Puerto-Rico, nuestra segunda Antilla en importancia mercántil, que produce mucho más que aquella isla y que representa una riqueza superior á aquella que cuenta con Gobernador general, Audiencia, Intendencia y demás dependencias del Estado; que sostiene ejército y marina y tiene representantes en las Córtes, gozando de todas las leyes que rijen en la Península.

Esta fértil isla, *hecha* en pocos años, cuenta con mayor número de españoles dedicados á la agricultura, que ninguna de las provincias de Luzon y del Archipiélago, y de infinidad de labradores filipinos y naturales, que en union de aquellos [illegible] sus numerosas posesiones, emporio de riqueza, ayer cuando el azúcar se vendia á 4 y 5 pesos, y hoy hacendados mustios y casi en ruina, pero no por eso faltos de fé y abnegacion para seguir luchando con las mil contrariedades que les rodean por todas partes.

Para concluir y como dato que *El Comercio* debe tener en cuenta: la vecina provincia de Antique, una de las más pobres de las Bisayas que cosechará al año unos 50.000 picos de azúcar, cuenta con una máquina de vapor, ocho hidraulicas, cuarenta molinos de hierro y unos 200 trapiches de madera.

Es decir, bastante mas que *El Comercio* ha supuesto á isla de Negros, que en años buenos ha enviado al mercado de Iloilo muy cerca de un millon y medio de picos de azúcar, representando cuando menos un valor de cuatro ó cinco millones de pesos.

A defender esta inmensa riqueza, á pedir proteccion y ayuda para los infelices hacendados que vienen atravesando una crisis hasta hoy no conocida, tienden nuestras constantes tareas, nuestros esfuerzos, nuestras suplicas, con mas buen deseo que éxito puesto que no se oye, no se nos atiende; y se intenta destruir de una plumada lo que hace cuatro años venimos repitiendo sin cesar.

Por eso acudimos á nuestros colegas pidiendoles ayuda y apoyo: déjense de tecillas y de polémicas siempre y en este caso con mayor fundamento infructuosas y procuraremos todos juntos el bien y la prosperidad de agricultura del país que es la base de su riqueza y la que ha de colocarnos, si se la dirige y fomenta con acierto, á la altura de adelanto y de importancia que debe ocupar en los principales mercados del mundo.

Los gastos de una hacienda.—He aquí el curioso estado publicado por el *Porvenir de Bisayas*, combatiendo las apreciaciones que se permite el Sr. Alvarez Guerra en el artículo que nuestros lectores conocen:

—Estado que demuestra los gastos de una hacienda bien regida y administrada, que no tiene que recurrir al préstamo del 30, 40 ó 50 p% ni *al alli*, que es tomar dinero á un peso ó diez reales fuertes (25 reales vellon) el pico de azúcar.

En el presente estado no entran ni se cuentan, el pago de patentes, pfs. 69 con recargo cada máquina de vapor, catorce pesos próximamente cada molino, los *diezmos prediales* que fluctuan entre los pfs. 100 á los pfs. 500, la tara, la comision del dos ó dos y medio por ciento por el concepto de venta y el sueldo de maquinista y ayudantes que importan pfs. 400.

Se toma en algo el término medio, y en casi todo, el cálculo de la hacienda más favorecida en caminos, situacion y ventajas de acarreto y conduccion.

Se parte de una hacienda de 225 á 240 cavanes de terreno que puesta en marcha con la suficiente dotacion de ganado maquinaria, edificios, carros y demás aperos necesarios, tendrá un valor efectivo de pfs. 50.000 y hoy con la depreciacion que sufre esta clase de fincas vale pfs. 40.000.

Para que la hacienda (salvando alguna calamidad por desgracia frecuente) produzca unos siete mil picos constantes cada año se necesitan los dependientes, cebos y demás gastos que á continuacion se expresan.

Sueldo de dos dependientes á pfs. 30. . . . pfs.	720' »
Comida de los mismos en un año. . . . . »	600' »
1er cultivo de 100 cavanes de terreno 7 vueltas de arado á pfs. 1 cavan en cada vuelta . . . . . »	700' »
25.000 puntas por cavan á pfs. 1 7/8 cavan. »	187'50
Dos vueltas de gilamon á pfs. 3 cavan . . »	300' »
Labores secundarias de la caña . . . . . »	700' »
Limpieza de canales . . . . . »	600' »
Cortes, acarreto y camarin (poniendo el hacendero el ganado y carros) á cinco reales pico . . . . . »	4375' »
Leña en 100 dias de molienda á pfs. 8 diarios. »	800' »
Acarreto, asoleo y colocacion del bagazo, 12 hombres diarios con comida. . . . . »	250' »
Empaque del azúcar y camada de 14.000 tayones á pfs. 1 el 0 0. . . . . »	140' »
14.000 tayones de á 1 2 pico puestos en la hacienda á pfs. 3 4 8 0 0. . . . . »	490' »
28.000 bejucos á pfs. 2 1 2 0 0 0 en la hacienda. »	70' »
Conduccion al embarcadero á 1 2 real pico. »	437'50
Embarque á 1 céntimo por pico . . . . . »	70' »
Flete de 7.000 picos á 1 rs. idem. . . . . »	875' »
Gastos en Iloilo á 2 céntimos idem . . . . »	140' »
Grasas, pinturas y empaquetadura para la máquina. . . . . »	100' »
	pfs. 11,555' »
Interés que el capital produciria en la Caja de Ahorros pfs. 40.000 al 3 0 0. . . . . pfs.	3200' »
Interés del capital de la cosecha al 8 0 0. . »	700' »
Depreciacion de la finca por deterioro como unos carabaos, carros, arados, azadas, rejas, camarines y máquinas el 6 0 0. . . . . »	2400' »
	pfs. 17,855' »

Resulta el pico de azúcar sin distincion de clases núms. 1, 2, 3 y corriente á . . . pfs. 2'55 que es precisamente á lo que se vende hoy, el *surtido*, habiéndose vendido aún á mejor precio la semana última.»

Pasageros.—El vapor *Remus* fondeó en este puerto el lúnes último procedente de Surigao y salió para Manila en la madrugada del martes llevando los pasajeros siguientes: don Victor Sanz, Proceso C. Torres y treinta y siete chinos.

CALENDARIO.

Juéves 22.=San Mauricio y San Cándido mártir.
Viernes 23.=*Tempora (Estacion.)* San Lino papa y santa Tecla virgen y mártir.
Sábado 24.=*Tempora, órdenes. (Estacion.)* (†) Nuestra Señora de la Merced.=S. Tirso mr. y S. Dalmacio conf.

Dias de la Serenísima princesa de Asturias.

Domingo 25.=San Lope obispo confesor, santa María del Socorro virgen y San Pacífico confesor.

MERCANTIL.

CEBU 22 DE SETIEMBRE DE 1887.

Continuan los mismos precios que hemos dado en nuestra anterior revista.

Poco movimiento en el mercado.

Veremos si la cosa se anima para el domingo.

PRECIOS CORRIENTES.

HOY 22 DE SETIEMBRE DE 1887.

Abacá corriente con 5 p% de colorado á pfs. 8-6.» pico.
Arúcar superior núm. 1, pfs. 2-2.».
Idem núm. 2, pfs. 2-10.
Idem núm. 3, pfs. 2.
Idem corriente de pfs. 1-5.
Arroz 2.a blanco Saigon pfs. 2-7. pico.
Idem corriente, no hay existencias.
Maiz pfs. 1-6.
Aceite de coco cocido tinaja de 8 cantar pfs. 3.
Idem de idem nátural, núm. 1, pfs. 2-4.
Bejucos, pfs. 1 millar á pfs. 1-2.
Sigay á pfs. 1 cavan.

ILOILO 15 SETIEMBRE DE 1887.

En el mercado hay paralizacion casi completa.

No llega azúcar y los tenedores no quieren vender en espera de mejoria de precios.

La situacion no puede ser mas aflictiva, y no se oyen mas que lamentaciones para el año próximo.

Los precios los mismos.

PRECIOS CORRIENTES EN EL RIO.

HOY 16 DE SETIEMBRE DE 1887.

AZÚCAR núm. 1, pfs. 2-7 1/2.
Idem núm. 2, pfs. 2-5 1/2.
Idem núm. 3, pfs. 2-3 1/2.
Idem corriente, de pfs. 1-6 S.
AMARANES: de 2 brazas, pfs. 35 el 100.
Idem de 6 palmos pfs. 6 á 7.
HARINA 2 1 8 saco al detall.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 19.

De Sarigao, vapor «Remus,» con general.
De Dapitan, idem «Ceferino Llorente,» con 380 picos abacá.
De Talisayan, berg.-gta. «India,» con 850 idem idem.
De Dumaguete, idem «Carmen,» con 240 idem idem.
De Maasin, falua «San Esteban,» con 200 idem idem.

DIA 20.

De Butuan, vapor «Gonzalez,» con 345 picos abacá.
De Iloilo, idem aleman «Wellingdorf,» en lastre.
De Villaba, banca «Santa Filomena,» con 60 picos abacá 40 idem azúcar.

DIA 21.

De Lucuban, vapor «Gonzalez,» con 560 picos abacá.
De Ormoc, idem «Dalingding,» con 130 idem idem.
De Tubigon, banca, con 30 idem idem y 50 picos azúcar.
De Calape, idem, con 50 idem idem y 20 idem idem.
De Idem, idem, con 22 idem idem y 30 idem idem.

SALIDAS DE CABOTAGE.

DIA 19.

Para Ormoc, balandra «Nena,» en lastre.
Para Iloilo, berg.-gta. «Filomena,» en idem.
Para Manila, vapor «Remus,» con general.
Para Hilongo, paylebot «Zatones,» en lastre.

DIA 20.

Para Matalom, vapor «Ceferino Llorente,» en lastre.

DIA 21.

Para Butuan, vapor «Zamboanga,» en lastre.
Para Argao, berg.-gta. «Diego,» en idem.
Para Matalom, falua «San Esteban,» en idem.
Para Maasin, vapor «Dalingding,» en idem.

AVISO.

Habiendo sido hallada y recogida entre las islas de Cebú y Bohol por el patron del berg.-gta. «Felisa» una embarcacion de las llamadas baroto que mide 6'84 metros de eslora, 0'57 de manga y 0'46 de puntal los que consideren con derecho á ella presentarán en esta Capitanía de Puerto los documentos que justifique su propiedad en el término de 30 dias á contar del de la fecha.

Cebú 5 de Setiembre de 1887.

Eduardo Menacho.

FARMACIA ESPAÑOLA DEL SANTO NIÑO.

CALLE DE LA PRINCESA, JUNTO AL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL.

Especificos.——AGUAS MINERALES.——Perfumeria.

Esmero en el servicio.—Precios sumamente económicos.

ROCA—Quimico, Farmaceútico.

NOTA IMPORTANTE. Desde el 1.o de Octubre se espenderá **hielo completamente cristalino, y** limonadas y sódas al por mayor y menor.

JOYERIA BISUTERIA Y COMISIONES
DE
Simon Schneer y Hermano.
MANILA.--PLAZA DE GOITI.--MANILA.

Tienen constantemente un magnífico surtido de alhajas de brillantes, rubís, esmeraldas, záfiros y perlas, relojes de oro de todas clases y de las mejores fàbricas de Europa. Precios baratos.

Tambien admiten toda clase de Comisiones.

CEMENTO ROMANO.

Acabamos de recibir una partida que por ser de procedencia directa podemos despachar á precios sumamente baratos.

Koch y Brunner.

KOCH Y BRUNNER.
CEBU.

Jamones de York y de Dinamarca frescos y de excelente calidad: acaban de llegar y se espenden á precios sin competencia en plaza.

BOTICA DE CEBÚ
DE D. ENRIQUE ROTHDANSCHER.
Fabrica de hielo movida á vapor.

Se vende hielo á dos céntimos y medio libra. Tomando suscricion mensual será solo á 2 céntimos.

SE VENDE

Un Quilex Bueno, Bonito y Barato.
Dará razon D. Isidro Suico calle de Licor.

LAS NOVEDADES.

Calle de Prim, frente al Sto. Niño.

Por los últimos vapores, se han recibido percales de colores praa trajes y camisas; capotas, sombreros y zapatos para señoras y niños; sedas para sayas de mestiza tocas y velos, tohallas de blonda negra y blanca; driles y lanillas para caballeros.

Por dichos vapores se han recibibo fritada, cerezas en aguardiente Choucroute de Strabourg, quesos de plato y jamones de York muy frescos.

Especialidad en vinos Mompó extrafino, Alcubierre y Somontano de Aragon y Jerez Inocente de Valdespino, Nipa á rfs. 7 arroba.

Picadura tabacos y cigarrillos de "La Constancia."

LA MARINA.

ALMACEN DE VINOS Y COMESTIBLES DE EUROPA.

A mis numerosos parroquianos y al público en general: acabo de recibir por el vapor *Remus*; Quesos de Gruyere, Plato de Bola frescos, Perdices, olla podrida, Carne y Pescado de varias clases, morcillas y chorizos, garbanzos del Sauco inmejorables, habichuelas del Pinet superiores, lentejas, Bacalao, Salchichon de Vich y Aleman é infinidad de articulos pertenecientes á este ramo.

Tambien he recibido cigarros y cigarrillos engomados de la fábrica la «Exportadora» y cigarrillos de «La Constancia.»

Los acreditados vinos «Mompó» tinto y Blanco, extrafino y otras clases, vende.—*Costeroi.*

Se necesitan costureras que sepan su obligacion en la confeccion de vestidos para señoras y niños.

Darán razon en el Almacen

LA MARINA.

COMPENDIO
DE LA
GRAMÁTICA BISAYO-ESPAÑOLA.

Adaptada al sistema de Ollendorff, por el M. R. P. Lector Fr. Ramon Zueco de San Joaquin, Agustino Recoleto, Comendador de Cárlos III, Hijo Adoptivo de la Muy Noble y Siempre Leal Ciudad de Manila, Condecorado con la Medalla de Joló Vicario Provincial y Foráneo del segundo distrito de Mindanao y Cura Párroco de Cagayan de Oro.

Declarada de Texto para las Escuelas de Filipinas en Real órden de 17 de Mayo de 1876.

Se vende á cuatro reales en el convento de Recoletos.

KOCH Y BRUNNER.
CEBU.
CRISTALERIA FINA

en botellas, vasos para agua y para cerveza, copas para vino jerez y champagne y lavamanos.

Ramon Borja é Hijos.

Construyen y arman órganos para Iglesias y salones, afinan y componen pianos, armonius, etc. etc.

Para más detalles diríjanse á dichos Señores en Manila, Sta. Cruz, calle de Dulumbayan 40.

LOS CATALANES.
CALLE DE MAGALLANES.
Almacenes de bebidas y comestibles de Europa.

Acabamos de recibir y despachamos á precios los más baratos en plaza, el riquísimo y nunca bien ponderado Anis del Universo, en cajas de 12 botellas. Los ricos anisados Carabanchel y Mallorca marca Regós. Garbanzos legítimos de Fuente-sauco y habichuelas legítimas del Pinet.

Tambien hemos recibido jamones de Vich, los que despachamos enteros y por libras sueltas, pencas de tocino de España, quesos de plato frescos, enteros y por libras y otros muchos artículos difíciles de enumerar.

BOADA Y MARTI.

BAZAR CEBUANO.

En el vapor «Remus» ha llegado un dependiente de la «Estrella del Norte» y ha traido muchas alhajas con y sin brillantes y otras cosas para regalo de señoras y caballeros, y ha traido además Barometros del P. Faura, Floreros japoneses, Pallillero metal y una copa de metal blanco aproposito para las carreras de caballos.

Este señor se encuentra en el Bazar Cebuano de

Marcos Flattering.

CÓDIGO PENAL DE FILIPINAS
Y
Ley provisional para la aplicación de las disposiciones del mismo.
CONCORDADO.

Con la Legislación penal Romana y nuestros Códigos el Fuero Juzgo, Fuero Real, Partidas, Novisima Recopilación, Proyecto de Código de 1882, Código penal de 1850, el de 1870 vigente en la Península, el de Cuba y Puerto-Rico de 1879, y el Código penal Militar de 1884 con la Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia.

Los apéndices insertos en un solo tomo de que constará comprenden: la circular de la presidencia de la Audiencia de Manila de 21 de Junio de 1887; las Ordenanzas para el Régimen y Gobierno de las Reales Audiencias de Manila y Cebú, la Real Cédula de 30 de Enero de 1855 anotadas con las reformas á la misma introducidas; la Compilación de Enjuiciamiento criminal de 1878, reformada por Real Decreto de 6 de Mayo de 1880; parte de la Ley provisional de Enjuiciamiento criminal de 22 de Diciembre de 1872 de aplicación en Filipinas segun disponen las reglas 75, 76,77, 78 y 79 de la Ley Provisional para la aplicación del Código penal vigente en estas islas con las limitaciones que en el mismo se espresan precedida de la Ley de 18 de Junio de 1870, los autoacordados de 31 de Agosto y 4 de Setiembre de 1860 aprobados por Real órden de 18 de Enero de 1865; el Real Decreto de 20 de Junio de 1852 sobre procedimiento para sustanciación de las causas por delitos de defraudación y contrabando; y por último el Real Decreto de 29 de Mayo de 1885 creando los Juzgados de Paz y Reales órdenes y Decretos posteriores y los formularios para los juicios verbales de faltas, á todo lo que precede un índice por órden alfabetico.

Toda la obra con los apendices formará un tomo de más de 1000 páginas

Precio, 4 pfs.=Puntos de suscricion.

En Manila.—Agencia Editorial de D. Manuel Arias Rodriguez, Carriedo 2.—Establecimiento Tipo-Litógrafico de D. Manuel Perez, hijo. San Jacinto 30. Administración de «El Faro Juridico» D. Dionisio Trinidad, Claveria 11.—En provincias, los corresponsales.

AVISO.

Los Capitanes y Consignatarios de las Barcas Inglesas «Patagonia,» y «Bowman B. Law,» no responden de las deudas que puedan tener la tripulacion de la mismas.

Smith, Bell y Comp.

TIPOG. «EL BOLETIN DE CEBU»
CALLE COLON, PARIAN